RESOLUCION DECANAL N° 079 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 08 de marzo de 2024

Visto el Visto el expediente N° 242111 de fecha 12-01-2024, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Vanessa QUINTANA COLLAHUACHO,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 017-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 22/01/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Ing. Jesús Javier PANIAGUA SEGOVIA y Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Miembros), de la egresada **Srta. Vanessa QUINTANA COLLAHUACHO** asesorado por el Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 01-2024-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 04-03-2024 (fecha de ingreso al correo de la FIQM 07-03-2024), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"Determinación del tiempo de conservación de chocolates con diferentes porcentajes de cacao (Theobroma cacao L). en función de su estabilidad oxidativa medida por pruebas aceleradas"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"Determinación del tiempo de conservación de chocolates con diferentes porcentajes de cacao (Theobroma cacao L). en función de su estabilidad oxidativa medida por pruebas aceleradas"** presentado por la **Srta. Vanessa QUINTANA COLLAHUACHO** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 08 de marzo de 2024 al 07 de marzo del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Alberto Luis HUAMANI HUAMANI como ASESOR DE TESIS:, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Vanessa QINTANA COLLAHUACHO
Asesor Ingº Alberto Luis HUAMANI HUAMANI
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368